



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00087059- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Carrera Licenciatura en Sociología, Dra. Silvia Servetto, referido al pedido de aprobación de la propuesta elevada de Seminario de Sociología Especial electivo, destinado a estudiantes del 7mo. cuatrimestre de la Carrera Lic. en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios vigente para la Carrera de Lic. en Sociología contempla el dictado de una asignatura denominada Sociología Especial, donde “ Los estudiantes deberán elegir dos seminarios de este tipo, dentro de la oferta que proporcione la carrera, sobre temas como: Sociología de la comunicación, Sociología de la cultura, Sociología de la Educación, Sociología Jurídica, Sociología Política...” (EXP-UNC: 00443663/2009, foja 124)

Que el Seminario especial propuesto se denomina “Sociología Económica y del Trabajo”, a cargo del Prof. Gonzalo, Assusa, como carga anexa a su cargo de Prof. Titular en la asignatura “Elementos de Sociología”, de la Facultad de Artes de esta Universidad.

Que en IF-2022-00089064-UNC-DCSCP#FCS e IF-2022-00089081-UNC-DCSCP#FCS, se agregan a las actuaciones documentación con antecedentes, programa del Seminario de Sociología Económica y del Trabajo,; fundamentación, objetivos, metodología, contenidos y bibliografía, así como el Curriculum vitae del docente a cargo del dictado.

Que en PV-2022-00146021-UNC-SAC#FCS, la Secretaria Académica toma conocimiento y recomienda aprobar la propuesta elevada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

AD REFERENDUM DEL HCD

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la propuesta de Seminario de Sociología Especial electivo destinado a estudiantes del 7mo cuatrimestre de la carrera de Lic. en Sociología con 64 horas cátedras, que en esta oportunidad se denomina “Sociología Económica y del Trabajo”, a cargo del Prof. Gonzalo, Assusa, DNI: 33.029.246, como carga anexa a su cargo de Prof. Titular en la asignatura “Elementos de Sociología”, de la Facultad de Artes de esta Universidad.

Artículo 2º: Protocolizar. Publicar. Elevar al HCD de la FCS. Oportunamente archivar.